

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 119-STJSL-SA-2017.-

San Luis, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.-

VISTO: La cantidad de Concursos de Antecedentes y Oposición que tramitan actualmente ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia debido principalmente a la creación de nuevos Juzgados, Defensorías y Fiscalías, y vacantes existentes; y la redistribución y designación de personal efectuada por Resolución ad referendum N° 118-STJSL-SA-2017, es que resulta de imperiosa necesidad afectar a personal administrativo para que presente servicios en tal organismo.-

Por ello la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- AFECTAR a partir de la notificación de la presente Resolución, a la agente judicial VANESA LUCIANA SUAREZ para que se desempeñe en el Consejo de la Magistratura de la Provincia, sin perjuicio de prestar colaboración en Secretaría Administrativa del Superior Tribunal, cuando se lo requiera.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-